

El derecho penal centra

las III Jornadas Jurídicas de la Abogacía de la Axarquía

Paloma Ygartua,
Delegada-Presidenta de la Delegación de Torrox

Los pasados días 24 y 25 de marzo se celebraron las III Jornadas Jurídicas de la Abogacía de la Axarquía en el Centro Cultural de la Villa de Nerja. Estas jornadas que se vienen realizando con carácter anual desde el año 2009 tienen como finalidad el debate de aquellas cuestiones jurídicas más relevantes del momento, y como no podía ser de otra manera, este año el tema de las mismas fue la importante reforma del Código Penal.

Las jornadas se desarrollaron con una gran participación de letrados (los adscritos a la delegación de Torrox acudieron casi en pleno) y fueron inauguradas por el decano Manuel Camas Jimena al que acompañaron el alcalde de Nerja, José Alberto Armijo; la jueza Decana de Torrox, Isabel Jiménez-Alfaro; el coordinador de la sección de Derecho Penal del Colegio, Francisco Hidalgo del Valle, y los delegados presidentes del Colegio de Torrox, Paloma Ygartua, y de Vélez Málaga, Francisco Zorrilla, el cual dio paso a la primera conferencia de las jornadas.

Las seis ponencias fueron desarrolladas con la profundidad de conocimiento que correspondía a los magníficos ponentes: Luisa María Pérez Rúa, fiscal adscrita a la fiscalía provincial de Málaga; Francisco Montijano Serrano, fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga; Santiago Fernández-Llebrez Castaño, fiscal delegado de delitos informáticos; Román Martín-González López, magistrado juez del Juzgado de Instrucción



Paloma Ygartua



nº 7 de Málaga, y Ricardo Puyol Sánchez, magistrado juez del Juzgado de lo Penal nº 4 de Málaga, a quienes queremos hacer llegar nuestro reconocimiento.

Las ponencias y debates se sucedieron a lo largo de los dos días que duraron las jornadas sin que decayera el gran interés de los asistentes. En un ambiente distendido y cordial, en el que, dado el carácter práctico con el que los ponentes hicieron sus exposiciones, al finalizar cada una de ellas se sometió a los fiscales y magistrados a preguntas y debates que hicieron que las ponencias se prolongaran incluso bastante más allá de la hora de cierre.

Temas como la violencia de género, la revisión de las penas, los delitos contra la ordenación del territorio, los delitos contra la seguridad del tráfico, los delitos contra la propiedad intelectual e industrial, o los delitos informáticos suscitaron el interés de los compañeros de la Axarquía.

Las jornadas fueron clausuradas por Pedro Pablo Merinas, diputado de la Junta de Gobierno.



Encuentro entre compañeros

Estas jornadas, al margen de su eminente carácter formativo tuvieron también su vertiente de encuentro y cambio de impresiones entre compañeros, por lo que no podemos dejar de contar que el jueves disfrutamos de un almuerzo al que asistieron gran parte de los participantes. Igualmente el viernes, tras el acto de clausura, nos trasladamos todos los asistentes al Hotel Cavana donde se sirvió la «copa de clausura» tan estupendamente acompañada de canapés, pinchos y tapas. Desde allí nos fuimos a tomar «la última» café-en-terraza-convistas-al-mar donde nos despedimos esperando tener pronto motivos para reunirnos otra vez.

Desde estas líneas, la Comisión de Formación de la Delegación, quiere agradecer la importante colaboración de todo el Colegio de Abogados y especialmente de la Sección de Derecho Penal, y de nuestro entrañable compañero Francisco Hidalgo del Valle, quien nos acompañó desde el primer día en que empezamos a dar forma a nuestra idea hasta el fin de las jornadas, asesorándonos, apoyándonos y ofreciendo su ayuda en todo momento.

El próximo año 2012 nos veremos en Vélez Málaga y en 2013, desde esta delegación, os volveremos a convocar.